

COMITÉ DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN HONDURAS



Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras

III Informe del Cofadeh en el marco del golpe de Estado

Tegucigalpa, Honduras, Centro América

Período Octubre 2009 – Enero 2010

Dada la gravedad de la situación por las violaciones a los derechos humanos en Honduras a raíz del golpe de estado implantado el 28 de junio de 2009, el Cofadeh, ha elaborado tres informes situacionales a partir de esa fecha: I Informe 15 de julio, II Informe 22 de octubre de 2009 y III Informe 08 de febrero 2010 que presentamos en esta oportunidad.



Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el marco del golpe de Estado

Contexto:

Desde que el gobierno de facto asumió el control del Estado el 28 de junio de 2009, se ha tenido como consecuencia inmediata graves violaciones a los derechos humanos por parte de agentes adscritos plenamente a las fuerzas de Seguridad del Estado y agentes encubiertos de carácter paramilitar que iniciaron ataques selectivos a los cuadros intermedios de la Resistencia contra el Golpe de Estado, ataques que se materializan en asesinatos, torturas, atentados, secuestros, allanamientos domiciliarios, decomiso de equipos, persecución y sistemáticas amenazas a muerte entre otros. Este resumen cubre un periodo de tres meses de octubre de 2009 a enero de 2010, en continuidad a nuestro último informe presentado el 20 de octubre.

El Gobierno de facto que en su primera etapa (cuatro meses), emitió decretos que conculcaron las Garantías Constitucionales cedió a la presión internacional y de sus socios para suspender dichos decretos, sin embargo emitió medidas alternas para controlar las manifestaciones públicas, la libre expresión, libertad de circulación de información, continuó aplicando la ley de forma selectiva para perseguir a opositores políticos, esta medida causó obstrucción a las investigaciones por violaciones a los derechos humanos cuando los jueces ignoraron las denuncias de las víctimas. De igual forma se continuó abusando con la incorporación de los miembros del ejército en las actividades de intervención y vigilancia de las manifestaciones públicas.

Al mismo tiempo que se reprimía con fuerzas represivas a la oposición, las principales fuerzas políticas, militares y económicas partidarias del golpe y presionadas por su principal socio comercial, organizaron un escenario de negociaciones presuntamente para solventar la crisis política post Golpe de Estado. De esta forma se inició el Dialogo Guaymuras¹ que parecía no

¹ "En términos del Dialogo Nacional, ya está acabando el tiempo, o sea solo tenemos un mes antes de las elecciones del 29 de noviembre, entonces del punto de vista de los EE.UU. y de la comunidad internacional necesitamos un acuerdo lo más rápido posible. Acerca del mecanismo, y la manera, y



tener futuro por la intransigencia del Gobierno de Facto que se negó a entregar el poder al Presidente Zelaya²

El Dialogo Guaymuras terminó en fracaso absoluto³ el 02 de diciembre cuando el Congreso Nacional se negó a restituir al Presidente Zelaya en su cargo.

Mientras esto sucedía, las Naciones Unidas incrementaron su observancia sobre los derechos humanos en Honduras. Exigió la reintegración del Presidente Constitucional Manuel Zelaya, al poder. En una resolución aprobada por el Consejo de Seguridad los 47 países que integran ese órgano instaron al cese de los abusos, al respeto de las libertades fundamentales y a la restauración de la democracia. Pidieron a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, que elabore un informe sobre las violaciones a las garantías cometidas en Honduras desde el Golpe de Estado. -El gobierno de facto de Honduras suspendió algunas libertades civiles y facultó a la policía y al ejército a irrumpir en manifestaciones no autorizadas, a realizar arrestos sin órdenes previas y restringir los medios de comunicación-. El Equipo de la ONU llegó a Honduras el 19 de octubre y permaneció hasta el 07 de noviembre del mismo año, el documento que se elabore será conocido en marzo de 2010.

El llamado al dialogo, la impunidad, la negación sistemática y reiterativa de las violaciones a los derechos humanos han sido las características esenciales del golpe de Estado, a lo largo de los siete meses de crisis política, las organizaciones defensoras de los derechos humanos han sido víctimas de descalificación y ataques en forma continua. El 08 de diciembre de 2009, la Secretaría de facto de Relaciones Exteriores le exigió al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que documente el

el método de una restitución, esto realmente es algo que nosotros vamos a dejar” Declaraciones del Sub Secretario Thomas Shannon en Tegucigalpa, Honduras 29 de octubre de 2009.

² Los representantes del Presidente Manuel Zelaya en la mesa de diálogo, sostenida con el gobierno de Facto representado por Micheletti, anuncia la ruptura de las pláticas debido a la negativa de restituir al depuesto Presidente en el poder. El Gobierno de Facto presentó una nueva propuesta que incluía la consulta al Congreso sobre el retorno del Presidente Constitucional o que desista de su pretensión para dar paso a un gobierno de transición.

³ El Congreso Nacional de Honduras votó en contra de la restitución de Manuel Zelaya. Con informes adversos de la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General y Fiscalía General para restituir el mandatario, y en atención a la solicitud de la comisión negociadora del llamado Diálogo Guaymuras, 111 diputados se pronunciaron en contra del retorno de Zelaya, 11 lo hicieron a favor y se registraron 3 ausencias.



informe que presentó, en el que asegura que 1600 niños murieron después del 28 de junio. Merlyn Eguigure, Coordinadora de la organización Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla, fue detenida el 26 de noviembre de 2009, y acusada de daños a la propiedad del Estado, un día después de que el movimiento de mujeres celebrara el día de la no violencia contra la mujer. Walter Trochez activista de derechos humanos y miembro del colectivo LGTB, fue asesinado en el centro de Tegucigalpa de un disparo en el pecho, una semana antes escapó de un intento de secuestro. Tres defensores más perdieron la vida en forma violenta.

En un contexto de incertidumbre, represión, violencia social y política, el Gobierno de Facto convocó a elecciones generales. Los procesos electorales en Honduras no han gozado ni de confianza ni de legitimidad de tal forma que en todos los procesos celebrados desde los años ochenta y acentuados en los últimos se han cuestionado los resultados electorales. En el actual estado de cosas el Tribunal Supremo Electoral enfrentaba críticas de legitimidad por su conformación en el año 2008, cuando dos funcionarios públicos fueron elegidos Magistrados de este Tribunal a pesar de las prohibiciones constitucionales y de su misma ley.

Un elemento más se sumó a las ya cuestionadas elecciones, la renuncia del candidato independiente Carlos H. Reyes y 110 candidatos a cargos de elección popular que rechazaban el Golpe de Estado, la falta de legitimidad y la presión de Estados Unidos para que se efectuaran las elecciones sin la restitución del presidente Zelaya, entre los candidatos que renunciaron figuran regidores, alcaldes, diputados y candidatos vice presidentes entre otros.

En el más deslegitimado proceso electoral de los últimos 27 años, el 29 de noviembre de 2009, se realizan las elecciones generales, Porfirio Lobo Sosa fue declarado por el Tribunal Supremo Electoral como el ganador en las controvertidas elecciones presidenciales organizadas por el gobierno de facto y presididas por un complejo y delicado panorama de violencia contra las libertades y los derechos humanos. Previo, una serie de medidas irregulares y represivas habían sido emitidas entre estas:

El Decreto PCM-M-029-2009 "Debido a crecientes amenazas internas, de grupos que pretenden desestabilizar al Estado, las Fuerzas Armadas han



estado en permanente apoyo a la Policía Nacional, necesidad que continúa vigente aún dentro del proceso electoral, para asegurar el libre sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demás aspectos de seguridad del proceso, por lo cual decreta a llamar a servicio activo en las Fuerzas Armadas y por el tiempo que sea necesario a Cinco mil (5,000) efectivos de la RESERVA ACTIVA a partir del 13 de noviembre...”.

Decreto PCM-M-030-2009 Declaro Estado de Emergencia a nivel nacional para todas las actividades relacionadas al proceso electoral. Autorizo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, para que pueda contratar directamente, todo lo relacionado a la adquisición de materiales, equipos y suministros para las operaciones militares destinadas a garantizar "el libre sufragio... "; incluida la incorporación y empleo de la reserva durante el proceso electoral y su desmovilización posterior...”.

Decreto PCM-M-031-2009 “Los objetivos de las elecciones el 29 de noviembre, se encuentran amenazados por grupos que pretenden obstaculizar su desarrollo con amenazas de todo tipo, para crear miedo y zozobra en la población general, por lo cual se decreta un desarme general, en consecuencia suspende todo tipo de portación de armas de fuego y similares a partir del 23 de noviembre de 2009, hasta segunda orden...”.

El 22 de octubre de 2009, Las Fuerzas Armadas giraron instrucciones a las autoridades municipales, a través del Batallón de Comunicaciones, para que los alcaldes y alcaldesas, proporcionen nombres y teléfonos de los líderes y lideresas que conforman el Frente Nacional de Resistencia, en sus comunidades, bajo la advertencia que se requería la información lo más pronto posible y que se visitarían la zona muy pronto porque era necesario **"estar preparado para fortalecer la democracia"**.

El 16 de noviembre de 2009, el Sub Secretario de Redes de Servicio, Doctor Ricardo Salvador Ochoa Alcántara, bajo oficio número 1055-09-SSRDS giró instrucciones a todas las dependencias de la Secretaría de Salud Pública y a los directores de hospitales, para que prepararan un plan de contingencia de cobertura de servicios de salud, encaminado a que las



instalaciones estén libres entre el 19 de noviembre al 04 de diciembre, poniendo en práctica lo siguiente:

A.-Altas anticipadas sin poner en riesgo la salud de los pacientes

B.-Reprogramación de las cirugías selectivas que comprenden estas fechas.

C.-Solicitar al Almacén Central de Medicamentos, la dotación de los Insumos médicos necesarios para dicho plan.

Con el panorama descrito la comunidad internacional calificó el proceso electoral No democráticamente aceptable, la polarización nacional e internacional sobre el proceso se manifestó de inmediato y se agudizó con las declaraciones de Thomas Shannon Subsecretario de Estado de los Estados Unidos para el Hemisferio Occidental **“Estados Unidos va a acompañar a Honduras en sus elecciones el 29 de noviembre⁴”**; por su parte El subsecretario de Estado adjunto para América Latina, Craig Kelly declaró en noviembre que uno de los aspectos claves del acuerdo es la creación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y que una vez esté formado los otros puntos del pacto se van aplicando, **“es más fácil para la comunidad internacional reconocer el resultado de las elecciones”**. **“como país amigo queremos contribuir al ambiente y apoyo internacional para las elecciones hondureñas⁵”, “apoyamos este proceso”**. **“Considero que es importante que el pueblo de Honduras tenga la oportunidad de expresar sus votos de una manera libre y transparente”**.

Ante el clima de intimidación organizaciones no gubernamentales de la comunidad internacional de derechos humanos se trasladaron a Tegucigalpa y a las principales ciudades del país para observar la situación de los derechos humanos⁶. El centro Por la Justicia y el Derecho Internacional, CEJIL, en una nota de prensa afirmó **“El 29 de noviembre no se fortalecerá la democracia hondureña, todo lo contrario, se debilitará, porque consolidará una nueva versión de golpes de Estado”**. Quixote Center también expresó su preocupación por los hallazgos encontrados **“Mediante visitas a diferentes organismos aquí en Tegucigalpa y también**

⁴ Diario La prensa 30 de octubre de 2009.

⁵ Diario La prensa del 11 de noviembre de 2009

⁶ Amnistía Internacional, Cejil, Quixote Center, Soa Watch, CLAI, Amigos para la Paz, Derechos Humanos en Acción, FIDH, entre otros.



en Comayagua, Siguatepeque, Tocoa, Choluteca, Puerto Grande, Santa Rosa de Copan, y San Pedro Sula, hemos escuchado los testimonios de represión persistente y sistemática contra la población en general, y específicamente contra los líderes identificados con el Frente Nacional de Resistencia Contra el Golpe. Entre los hechos de los cuales hemos sido testigos y cuyos testimonios hemos escuchado, son: allanamientos y saqueos de casas particulares de líderes tanto como organismos comunitarios; persecución, agresión física, amenazas, intimidaciones, y detenciones de líderes populares tal como jóvenes y la población en general; intimidación contra la población en general con amenazas penales y el retiro de proyectos comunitarios como la distribución del agua, contra personas que se negaron a votar tal como coerción a votar mediante chantajes de dinero y otros medios; entre muchos”.

Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitieron informes contundentes sobre los hallazgos en materia de violaciones a los derechos humanos en enero de 2010, donde recomiendan al Estado de Honduras realizar esfuerzos serios para garantizar la justicia para las víctimas y restablecer la institucionalidad.

El uso ilegal de la fuerza militar y policial ha sido utilizado para boicotear todos los esfuerzos ciudadanos de restituir el orden constitucional.

Con la entrada en escena del Gobierno de Porfirio Lobo Sosa en el marco de legitimar y consolidar el Golpe de Estado, la impunidad parece ser el camino elegido. El 26 de Enero de 2010 se inició un nuevo proceso que ratifica y vigoriza la impunidad que caracteriza al Estado de Honduras en violaciones a los derechos humanos, durante los últimos 28 años. Las violaciones a los derechos humanos por razones políticas no han sido investigadas y sancionadas, el Estado ha emitido tres decretos de AMNISTIA QUE DEJAN IMPUNES A LOS VIOLADORES Y EN INDEFENSIÓN A LAS VÍCTIMAS. La inclusión de figuras de delitos políticos con delitos por abuso de autoridad y violación a los deberes de los funcionarios tiene una clara tendencia a evadir la responsabilidad del Estado de investigar y sancionar a los responsables y reparar los daños causados, más preocupante aun cuando el Decreto 2-2010 extiende la Amnistía a hechos que datan desde enero de 2008.



La amnistía aprobada en forma oscura e indeterminada afecta los derechos fundamentales y libertades de los hondureños, el Cofadeh rechaza toda medida jurídica, administrativa o política que puntée al olvido y perdón de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos sobre todo cuando este no es el único hecho que pretende la impunidad. En semanas previas, específicamente el 07 de enero de 2010, el Ministerio Público presentó requerimiento Fiscal contra seis militares de alta graduación⁷ por los delitos de Abuso de Autoridad y Expatriación Ilegal, hechos cometidos el 28 de junio, cuando presuntamente ejecutaban una orden de captura⁸. El Ministerio Público, en forma deliberada obvió los delitos de Atentado Contra la Forma Democrática de Gobierno, Traición a la Patria, Allanamiento de Morada, Atentado contra Bienes y Secuestro. Los ejecutores de la presunta ordenanza en ningún momento le mostraron al Presidente Zelaya la orden de allanamiento ni la orden de captura⁹ como lo ordena el procedimiento penal y constitucional de Honduras.

El 26 de enero de 2009, el Juez natural nombrado por la Corte Suprema de Justicia para conocer la causa Jorge Rivera Avilés¹⁰, dictó sobreseimiento definitivo a favor de los Comandantes acusados, el Juzgador razonó que los militares no incurrieron en los delitos de abuso de autoridad y expatriación ilegal en perjuicio del Presidente Manuel Zelaya Rosales el 28 de junio, aceptó todos los argumentos de la defensa y prevaleció la impunidad, afianzando el círculo de impunidad. Al cierre de este informe ha trascendido públicamente que el Gobierno en un intento de lograr el reconocimiento internacional ha iniciado un proceso para instalar la Comisión de la Verdad que se contemplaba en el Acuerdo Guaymuras de

⁷ El Jefe del Estado Mayor Conjunto, Romeo Orlando Vásquez Velásquez, los comandantes Luis Prince, de la Fuerza Aérea; Miguel Ángel García, del Ejército, y Juan Pablo Rodríguez, de la Fuerza Naval, los comandantes Venancio Cervantes, Subjefe del Estado Mayor, y Carlos Antonio Cuéllar, inspector de las Fuerzas Armadas.

⁸ Libre orden de captura por conducto del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras para que se sirva poner a la orden de la autoridad judicial al señor José Manuel Zelaya Rosales, y una vez habido, tómesese su declaración de imputado. En vista de que los delitos que se denuncian son sancionados con penas muy elevadas y existiendo un peligro de fuga, decretese el Allanamiento de la vivienda del ciudadano antes mencionado en la Colonia Tres Caminos, cuarta avenida, segunda casa, mano izquierda, sin número (se refiere a la vivienda del Sr. Zelaya) el que deberá practicarse entre las seis de la mañana y las seis de la tarde del día que se estime pertinente, y para tal efecto nómbrase Juez Ejecutor al ciudadano René Antonio Herpunh Rubio, Teniente Coronel de las Fuerzas Armadas hondureñas.

⁹ La orden de captura fue emitida 24 horas después del Allanamiento por el Juez Tomas Arita Valle, quien también decretó secretividad del juicio.

¹⁰ Presidente de la Corte Suprema de Justicia.



octubre de 2009. El Dialogo Guaymuras contenía 8 puntos, entre ellos el rechazo a la Amnistía Política y la creación de la Comisión de la Verdad que tenía como fin último solicitar a la comunidad Internacional normalizar las relaciones con Honduras.

Desde el 30 de octubre de 2009, se debate entre los círculos políticos y del poder, que quebró el orden constitucional, sobre la instalación de la Comisión de la Verdad¹¹, en las notas difundidas por la prensa nacional ligada al poder político. No quedan claros los objetivos de por qué instalar una comisión de la Verdad y para qué, aun no se conocen sus alcances pero de antemano se sabe que no busca la justicia. Sus fuentes son de dudosa legalidad, legitimidad y moralidad. Los derechos Humanos que deben de ser la columna vertebral en cualquier medida no aparecen incluidos entre las prioridades. Y la aprobación de la amnistía extingue la posibilidad de sancionar a los responsables por la vía del proceso judicial.

Honduras urge de una Comisión de Verdad, independiente, legítima e imparcial, creada mediante Decreto Legislativo que le otorgue jurisdicciones amplias para poder interrogar a todos los implicados sin que falten a la verdad en sus declaraciones. Una Comisión de Verdad, debe tener como eje esclarecer las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos 8 meses sin perjuicio de los procedimientos legales a los que puedan dar origen los hallazgos. Su principal objeto debe ser recomendar medidas legales y administrativas para evitar y prevenir hechos similares. Se observa que el tema de los derechos humanos es uno de los puntos ausentes de este proceso y parece orientado únicamente a los hechos y resultados ampliamente ventilados por las cúpulas que patrocinaron y ejecutaron el golpe, con el fin de justificar las acciones que quebraron el orden constitucional.

Las Comisiones de la Verdad, que se han creado en países que han vivido crisis políticas como la de Honduras no solo en este último periodo si no como la crisis de los años ochenta que tiene crímenes de lesa humanidad

¹¹ Diario Tiempo 05 de febrero de 2010, pagina 4. El Gobierno de Porfirio Lobo Sosa ha buscado el apoyo del ex vice presidente de Guatemala Eduardo Stein para que coordine una Comisión Ad-hoc que en el termino de ocho días entregue un marco referencial bajo el cual se trabajara la comisión, que incluirá alcances limites, modalidades operativas y la manera en que la comisión se relacionará con las diferentes instancias. Además de Stein, integrará Omar Casco ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



sin saldar deben de tener como característica principal su independencia e imparcialidad y reconocida credibilidad para que tenga efectos que combatan los tres tipos de impunidad que se configuran en las violaciones a los derechos humanos: La Impunidad Histórica, la Impunidad Jurídica y la Impunidad Política.

Está ampliamente documentado que el Gobierno de facto en su primera fase, representado por Roberto Michelletti, actuó en un estado totalitario suspendiendo garantías constitucionales, clausuró medios de comunicación y las libertades fundamentales. Usó en forma desproporcionada la fuerza, militarizó el país para asegurarse el control, torturó, asesinó, violó sexualmente a opositoras políticas, detuvo ilegalmente en forma masiva a miles de personas e impidió el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

Persiguió y persigue a la oposición política, promueve abiertamente la impunidad y mantiene en la ineficiencia a las instituciones a cargo de impartir justicia. En la persecución a la oposición política concurren diversos órganos del Estado imprimiéndoles a las violaciones a los derechos humanos visos de legalidad.

En el interés de punir a la oposición, el Ministerio Público, órgano obligado a garantizar el debido proceso para las víctimas de violaciones a los derechos humanos se convirtió en un bufete particular de los impulsores del golpe de Estado, levantó acusaciones y procesos judiciales contra¹² 127 personas que fueron víctimas de tratos crueles inhumanos y degradantes. Pero también promueve la impunidad su Fiscalía de Derechos Humanos, quien ha incoado procesos penales contra agentes del Estado de los rangos más bajos acusándoles de delitos de Violación a los Deberes de los Funcionarios¹³, figuras sujetas de amnistía conforme al decreto aprobado por el Congreso Nacional, la Fiscalía de Derechos Humanos no consideró la detención ilegal, tratos crueles inhumanos y degradantes, tortura, lesiones y golpes, figuras delictivas que no son delitos políticos.

¹² Gaceta No. 32,129, 02 de febrero de 2010, Decreto 2-2010

¹³ Expediente 4440-2009, 11 de diciembre de 2009, Juzgado Unificado de Comayagua.



Derecho a la vida

El derecho a la vida ha sido seriamente afectado desde el Golpe de Estado, no obstante que este derecho es sujeto de protección nacional e internacional de acuerdo con los instrumentos de los cuales Honduras es Estado parte. Desde el 28 de junio a la fecha, el Cofadeh registra 41 casos de asesinatos, de estos cuatro son mujeres y cuatro defensores de derechos humanos. Las amenazas a muerte lesionan este derecho y al menos 56 personas han reportado al Cofadeh estar recibiendo amenazas a muerte y ser sujetos de persecución y atentados. Ante la falta de protección una cifra superior a las 130 personas han salido del país huyendo de la persecución política, no obstante que muchas de ellas deberían de ser protegidas por el Estado en virtud del otorgamiento de medidas cautelares a su favor por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En la mayoría de los casos de asesinato se observa un patrón de selectividad y modus operandi. Al menos dos personas han muerto decapitadas posterior a su secuestro y desaparición, dos por asfixia por suspensión y estrangulamiento, y otras tres por disparos a quemarropa.

Casos Noel Hernández y José Blas Romero Caballero: A las 4.00 de la tarde del 18 de noviembre de 2009, ocho hombres fuertemente armados atacaron con ametralladoras AK-47 al Político y Ganadero Ulises Sarmiento Galindo, Coordinador de la Resistencia contra el Golpe de Estado en el departamento de Olancho. Sarmiento acompañado de sus guardas espaldas, Noel Hernández de 30 años y José Blas Romero Caballero de 25, realizaba una visita en la Colonia Medardo Mejía de Juticalpa, cuando fue atacado con granadas y ráfagas de ametralladoras, en el atentado resultaron muertos los dos guarda espaldas y herido un menor de cuatro años. La residencia resultó dañada en las paredes y techo,



electrodomésticos destruidos, las residencias contiguas también resultaron afectadas. Ulises Sarmiento denunció que la Policía tardó 45 minutos en llegar al lugar de los hechos no obstante que el crimen ocurrió a diez minutos de la delegación policial y que las detonaciones se escucharon a muchos kilómetros, de igual forma denunció la dudosa fuga de los criminales que lograron evadir dos retenes militares a bordo de un Toyota pickup blanco sin placas.

Caso Gradys Espinal: El 18 de noviembre de 2009, Gradys Espinal un maestro jubilado de 56 años, con residencia en Nacaome Valle, Coordinador de la Resistencia contra el Golpe de Estado en Nacaome, fue secuestrado a las 6:40 a.m. en la Aldea Júcaro Galán cuando se dirigía a Tegucigalpa. Los captores lo asesinaron a las 11:30 a.m. en el caserío La Felicidad de la aldea Las Casitas de Tegucigalpa. El cuerpo presentaba seis heridas de bala, una realizada a corta distancia. Según testigos, a la víctima la condujeron al lugar de ejecución en su propio automóvil y era acompañado por una motocicleta en la que se conducían dos individuos. A un pariente de la víctima que investigaba los hechos del asesinato, militares que resguardan la residencia del General Romeo Vásquez Velásquez, le golpearon y amenazaron con sus fusiles. La víctima había comunicado a un círculo cercano de amigos que entre el 01 y 02 de noviembre después de participar de una reunión de la conducción de la resistencia había sido sujeto de persecución. Se le acusaba debido a su actividad comercial privada que de compra y venta de dólares, que cambiaba los dólares que Hugo Chávez mandaba para la resistencia.

Caso José Ángel Salgado: La noche del 27 de noviembre en Comayagüela, ciudad del Distrito Central, se encontraba militarizada más de lo usual desde el 28 de junio de 2009, soldados del ejército que resguardaban el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, colocaron ese día en horas de la noche vallas de alambre sobre la calle. El joven de 32 años atravesó el reten militar sin advertir las barreras, ya que siempre transitaba por la zona, y derribo una, los soldados dispararon contra el conductor sin advertencia previa. Tras el crimen el reten de control militar se amplió varias cuadras formando un anillo de seguridad, la escena del crimen fue borrada, Ángel falleció producto de las heridas recibidas las diez de la mañana del 02 de diciembre de 2009, dos personas más resultaron heridas por los disparos de los militares, al cierre de este informe se desconocen los resultados de la investigación iniciada por el Ministerio Público.



Caso de la Villanueva: El seis de diciembre de 2009, en horas de la noche, desde un carro sin placas, acribillaron a los jóvenes, Isaac Coello de 24 años, Roger Reyes de 22, Kenneth Rosa de 23, Gabriel Parrales y Marcos Vinicio Matute de 39, que se encontraban reunidos a inmediaciones de una venta de golosinas. Una joven sobrevivió al ataque. Indagaciones posteriores revelaron que previo a los hechos sujetos con aspecto de agentes de investigación rondaban la zona. Dos de los asesinados eran miembros activos de la Resistencia contra el Golpe de Estado y responsables de organización en la Colonia Víctor F. Ardón.

La policía declaró no tener pistas y a la fecha no ha localizado el automóvil, dirigentes de la Resistencia han reportado que carros similares al que participó en estos hechos les dan seguimiento en forma sistemática. Un carro con idénticas características permaneció por dos semanas frente a las instalaciones del periódico El Libertador, ubicadas en la Colonia Víctor F. Ardón. El 05 de diciembre de 2009, a las diez de la mañana sus instalaciones fueron asaltadas y sustraída la información de la edición que debía circular el 10 de diciembre de 2009.

Caso Santos Corrales García: Corrales García un activo miembro de la Resistencia contra el Golpe de Estado que coordinaba la bodega de alimentos, fue secuestrado el 05 de diciembre de 2009, de su casa de habitación por cinco hombres armados con fusiles, que vestían uniforme de la Dirección Nacional de Investigación Criminal. Los sujetos se conducían en un carro Tacoma color azul, seis días más tarde su cuerpo decapitado apareció a 50 kilómetros de Tegucigalpa.

Walter Orlando Trochez: A las 11:30 de la noche del 13 de diciembre Walter Trochez, de 27 años, activista de derechos humanos y Secretario de organización Renacer del Movimiento LGTB, murió de un disparo en el pecho que le infirieron sujetos desconocidos cuando regresaba de realizar el monitoreo de las trabajadoras del sexo en el Paseo El Obelisco de Comayagüela. El 05 de diciembre Walter fue secuestrado y torturado, le preguntaban por nombres de personas de su comunidad que pertenecieran a la Resistencia. Le dijeron que sabían quién era y a lo que se dedicaba, que la orden era matarlo. Los captores se conducían en un carro pick-up color gris, se presume que el automóvil pertenece a la Dirección Nacional de Investigación Criminal. En el mes de octubre había sido víctima de agresiones físicas a inmediaciones de su residencia, por lo que cambio de domicilio. Desde el mes de julio era víctima de seguimiento por carros sin placas.



Caso Carlos Roberto Turcios Maldonado: Carlos Turcios de 26 años, fue secuestrado a las 2:20 de la tarde del 15 de diciembre de 2009, por cuatro hombres encapuchados que se conducían en un carro Pick-up doble cabina, color ocre. Tres días más tarde un campesino de Baracoa, Cortes en el norte del país, encontró un cuerpo decapitado en un saco de mezcal. Los vecinos de Baracoa manifestaron que no era de la zona. Un hermano de Carlos Turcios y su esposa se presentaron a la Morgue Judicial a reconocer el cuerpo. La cabeza de la víctima no fue encontrada y los genitales le fueron cercenados, el cuerpo estaba atado de pies y manos con un lazo de color azul. Las autoridades forenses ordenaron realizar pruebas de ADN. Carlos Turcios había sido detenido anteriormente por policías y la población logró su liberación al tomarse la delegación policial. Al momento de su secuestro era el Presidente del Patronato de la Colonia López Arellano donde residía y Coordinador y miembro de la conducción política local de la Resistencia contra el golpe, anteriormente el policía clase I de apellido Salgado lo amenazó a muerte. El cuatro de enero 2010, el suegro y un cuñado de Carlos Turcios fueron asesinados junto al joven José Gómez Chávez.

Caso Karen Yessenia Hernández Mondragón: Karen Yessenia de 29 años, maestra de profesión se encontraba estacionada frente a un mercadito en la Colonia Quezada de Tegucigalpa el 14 de diciembre de 2009, a las 9:20 de la mañana, junto a su hijo de 8 años. Cuando dos desconocidos se acercaron a la puerta del conductor y le dispararon. Karen murió el 17 de diciembre en el Hospital Escuela. No le robaron nada de sus pertenencias, no obstante que ella intentó entregarle su bolsa de mano y las llaves del automóvil. Su esposo es dirigente de la Resistencia en contra del Golpe de Estado.

Caso Edwin Renan Fardo Argueta: Renan Fajardo de 22 años, miembro activo de la Asociación de Artistas en Resistencia fue asesinado en su apartamento el 22 de diciembre de 2009, entre las cuatro y cinco de la tarde, su cuerpo sin vida fue descubierto por sus familiares el 23 de diciembre colgado en una alacena del apartamento. Llevaron cámaras fotográficas, una cámara de video y una computadora. Renan y Cesar Silva, periodista secuestrado el 28 de diciembre 2009, trabajaban en la edición de un video sobre la represión y eran los responsables de la organización de la resistencia en los barrios y colonias del Distrito Central.

Caso Marroquín - Contreras: El 10 de enero de 2010, la Doctora Janeth Lourdes Marroquín y su esposo Hugo Noé Contreras, fueron asesinados en su casa de habitación en la colonia El Jardín de Comayagua. Los



desconocidos que penetraron a la residencia no robaron objetos ni dinero, solo le dispararon a la pareja que se encontraba con sus menores hijos. La dirigencia de la Resistencia en Comayagua declaró que el asesinato tiene móviles políticos porque ambos eran miembros de la Resistencia y proporcionaban medicamentos para las víctimas de la Represión, porque eran propietarios de dos farmacias en la ciudad de Comayagua.

Atentados

Los atentados contra personas ha sido otra de las modalidades para atacar contra la vida de opositores políticos, en los últimos dos meses seis casos graves se han reportado algunos de ellos con víctimas mortales.

Caso Anselmo Ulloa. El día 3 de noviembre del 2009, Anselmo Romero Ulloa, miembro de la Coordinadora Nacional de Resistencia en representación del Departamento de Comayagua, miembro de la Coordinadora de Organizaciones Lajeñas, fue víctima de un atentado cuando se encontraba cosechando tomates y ayotes con su compañera de hogar María Brígida Ulloa Hernández, en su propiedad en Las Lajas, en el departamento de Comayagua. A eso de las 12:30 m., el individuo Ángel Giovanni Jiménez Reyes llegó armado de una uzi (arma de uso policial) e irrumpió con una ráfaga de tiros hacia Romero Ulloa, gritándole "Así te quería agarrar", enseguida, le hizo otra ráfaga a nivel de su cara, provocando que quedara Romero Ulloa sordo de un oído. Jiménez Reyes hizo una tercera ráfaga de disparos hacia la compañera de hogar, quien había cubierto a su compañero, y luego salió en un carro cerrado de color ocre.

De inmediato, Romero Ulloa se dirigió a la ciudad de Comayagua a interponer denuncia en la Dirección Nacional de Investigación Criminal, acompañado de cinco testigos que eran trabajadores en su propiedad. Cuando ya estaban llegando a la ciudad, en el boulevard frente el Instituto León Alvarado, una patrulla de la policía preventiva interceptó el vehículo. La policía bajó de forma violenta a los testigos, deteniendo a cuatro de ellos por no andar documentos de identificación, y registrando el vehículo de Romero Ulloa. La policía en ningún momento explicó por qué detuvieron y registraron el vehículo, ni por qué pidieron documentos a los testigos y no a Romero Ulloa.



Después de unas cuatro horas, lograron que la policía liberara a los testigos de la jefatura de policía de Comayagua. Ese mismo día, Romero Ulloa interpuso su denuncia. Las declaraciones de los testigos y la inspección de la escena del ataque se realizó hasta el día el 17 de noviembre del año en referencia.

El Agresor de Ulloa es un reconocido colaborador de la policía y de los grupos de poder de la zona.

Caso Gilberto Vides. El día 07 de enero de 2010, El profesor Gilberto Vides, Jefe del Taller de escultura en Madera de la Escuela Nacional de Bellas Artes, regresaba a las dos de la tarde a su casa, después de participar en la marcha de la Resistencia convocada para ese día. Cuando ingresaba su automóvil al garaje, en forma repentina y sorpresiva dos hombres jóvenes armados con revolver en mano se introdujeron al garaje, uno de ellos le amenazaba por la ventana del vehículo para que abriera la puerta del carro, mientras forcejeaba la manija le disparó a mansalva dos veces, los disparos cruzaron el vidrio trasero y delantero del automóvil, Vides salió ileso pero su residencia continúa siendo objeto de vigilancia.

Derecho a la Integridad

No obstante que este derecho está ampliamente garantizado en el ordenamiento interno e internacional suscrito por Honduras, este derecho se deterioró con el Golpe de Estado, si bien es cierto que la tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes no había desaparecido de los centros de detención y se ha utilizado para obtener información, en el marco de la crisis política se está usando como formas de castigo al enemigo político e interrogatorio a testigos incómodos para el sistema de investigación.

La persistencia de la tortura atenta contra los derechos humanos, los tratos crueles inhumanos y degradantes revivieron en gran escala en este periodo como arma de coacción política. De los testimonios obtenidos se desprende que se han reactivado cárceles clandestinas, y que se está utilizando la tortura física y psicológica, entre las últimas figura la desorientación mental al obligar al prisionero a permanecer despierto. Al



menos cuatro casos se han documentado en el actual periodo, dos meses, De igual forma se han reactivado los secuestros con el fin de obtener información.

Caso Emerson Geovany Martínez Amaya. Emerson relató al Cofadeh que el 28 de noviembre, su residencia fue allanada ilegalmente, por 20 agentes del Estado plenamente identificados. Los agentes además de patrullas utilizaron vehículos particulares sin placas. Lo subieron a una patrulla y le colocaron una capucha con gas pimienta, en las instalaciones de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de Villa Adela, le condujeron a una dependencia donde le golpearon en las uñas de las manos con un objeto de cemento, le colocaron reflectores sobre sus ojos y de un golpe le sacaron una uña.

Los torturadores, cinco en total, se turnaban para interrogarlo y maltratarlo, se protegieron el rostro con pasamontañas. Le mantuvieron despierto toda la noche, sin alimentos y sin bebida. En los interrogatorios le preguntaban por los jóvenes de la resistencia y sobre las bombas que habían explotado en Tegucigalpa. Colocándole una serie de fotografías le obligaban mediante golpes en las costillas a que reconociera los líderes de la resistencia. También extrajeron de las gavetas, instrumentos de torturas como tenazas, alicates y otros para intimidarlo. Fue liberado mediante la acción de un Habeas Corpus, a las 24 horas de haber sido detenido, su casa ha permanecido vigilada por elementos policiales.

Los tratos crueles también se han practicado fuera de las celdas policiales, el 29 de octubre de 2009, una joven mujer relató al Cofadeh que participó de la marcha del 29 de octubre que fue disuelta en forma violenta por policías y militares, durante la represión un grupo de policías la golpearon en sus partes íntimas. Le bajaron el pantalón y un policía sacó el pene de su uniforme y la amenazaba con violarla vía anal, los golpes le provocaron una fuerte hemorragia.

Caso Cesar Silva. El periodista Silva¹⁴ fue obligado por 3 hombres armados el 28 de diciembre de 2009, a salir del taxi en que se conducía y abordar un carro Mitsubishi Nativa color champan, Silva intentó entregar el equipo de grabación y fotografía que portaba pero el sujeto que le encañonaba le manifestó que era a él a quien quería¹⁵, cuando lo obligaron a subir al

¹⁴ Detallado en la Sección de libertad de expresión

¹⁵ Situación similar se produjo en el atentado contra la Maestra Karen Yessenia Hernández Mondragón



carro le cubrieron el rostro con un pasamontañas y agachado en el piso del carro lo condujeron a una cárcel clandestina, donde fue sujeto de un intenso interrogatorio mientras recibía golpes en distintas partes del cuerpo. Los agresores no le dieron alimentos ni bebidas. Cesar relató que uno de los agresores le golpeó en el rostro con el codo y que el interrogatorio al que fue sometido giraba en torno a si sabía de cuanto estaban conformados los grupos y que por donde iban a entrar las armas “sabía que era la noche por que escuchaba los grillos dijo Cesar, cuando en eso entró uno de los torturadores y le ofreció una cerveza para que aguantara lo que venía, “salió de la habitación y regresó unos minutos más tarde, traía una bolsa con agua”.

Poco después entro un segundo sujeto diciéndole “ahora si vas a cantar”, lo tomó del cuello y lo lanzó contra el piso, tomó la silla que estaba en la habitación y se la colocó en su garganta apretándola fuertemente mientras le dejaba ir agua por la nariz. El que observaba le ordenó que se detuviera. El sujeto molesto le quito la silla y dio un portazo. No le permitieron dormir en ningún momento. A la mañana siguiente lo llevaron, con la capucha puesta, sobre el camino por el que habían llegado. Después le lanzaron del carro en la entrada de Tegucigalpa, al mismo tiempo que le empujaban del carro le quitaban la capucha. Cesar aseguró que uno de sus interrogadores tenía acento extranjero.

Caso René Novoa. El 29 de diciembre René Novoa, editor del diario El Libertador fue obligado por policías y militares a salir del taxi en que se conducía junto a un amigo y procedieron a golpearles en diferentes partes del cuerpo, después de la golpiza le dejaron en libertad.

Derecho a la Libertad

La libertad personal es inviolable y solo con arreglo a leyes podrá ser suspendida temporalmente manda la constitución de la República, y la Convención Americana de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad personal, no obstante los preceptos garantistas enunciados, el Estado de Honduras continuó violentando en forma sistemática este derecho y su violación tiene por objetivo silenciar a los opositores políticos con la aplicación de detenciones masivas o de grupo.

El 28 de noviembre a las 12:30 del mediodía, la policía detuvo a dos jóvenes menores de edad identificados como: Jimmy Eduardo Bermúdez y



Grace Gabriel Maldonado Argueta. Los jóvenes fueron detenidos en la colonia Planeta de San Pedro Sula por andar pegando carteles de la resistencia contra el golpe de estado y que llama a no votar.

El 29 de noviembre de 2009, miembros de la policía, agentes cobras y el ejército detuvieron a 44 personas, entre estas quedaron tres golpeadas y cinco desaparecidas en forma temporal, durante la represión de una marcha pacífica que el Frente de Resistencia Nacional Contra el Golpe de Estado realizó en San Pedro Sula.

El 12 de diciembre la Policía Nacional detuvo sin motivos a los ciudadanos Oscar Padilla, y maestro de educación media; César Parraza, Christopher Nael García Uclés, Salvador Enrique Araujo, Jorge Omar Hernández, José Francisco Carías y Carlos Antonio Martínez, en el Barrio Reparto por Bajo, de Tegucigalpa. Todos son miembros de miembros del Frente Nacional de Resistencia.

Derecho de reunión y asociación

La Convención Interamericana de Derechos Humanos en su Artículo 15 establece que se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden público, o para proteger la salud o la moral pública o los derechos o libertades de los demás. A su vez, el artículo 16, en sus numerales 1, 2 y 3 refiere que todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos. La Constitución de Honduras en sus artículo 78 y 79 garantiza las libertades de asociación y reunión siempre que no sean contrarias al orden público. Manifestaciones públicas o en asambleas transitorias, en relación a sus intereses comunes sin necesidad de aviso o permiso especial.

El Cofadeh registra una serie de hechos que revelan el irrespeto a estos derechos, incluso medidas discrecionales que obligan a las organizaciones sociales a informar a las autoridades policiales el día, la hora, el sitio, los fines y el nombre de los dirigentes previo a realizar una manifestación.

El 01 de diciembre de 2009, mientras se realizaba la caravana del triunfo de la resistencia, entre las cinco y seis de la tarde, fue nuevamente



asaltada, “de forma violenta” la oficina de la organización social Vía Campesina, que preside el dirigente del Frente Nacional de Resistencia contra el golpe de estado, Rafael Alegría. El 11 de agosto de 2009, la sede había sido objeto de un atentado con balas.

Desde el 28 de noviembre la sede sindical del STIBYS y sede la Resistencia contra el Golpe de Estado fue militarizada, tanquetas militares y comandos se situaron frente a sus instalaciones. El 26 de julio de 2009, a las doce meridianos una granada fue detonada en el interior del edificio.

El 28 de noviembre de 2009, un contingente de 50 elementos militares y agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal y agentes cobras irrumpieron violentamente las instalaciones de la Red COMAL en búsqueda de armas e información que llamen a NO votar este 29 de noviembre. La orden de allanamiento fue presentada 20 minutos más tarde por el Mayor Fredy Lázaro Lagos, quien era el responsable del operativo, por lo que la policía ingresó sin ninguna orden a la institución y tampoco había presencia de la fiscalía del Ministerio Público. Los agentes decomisaron documentación y equipo de computo, informes impresos, el registro de su membrecía y beneficiarios, también se llevaron el informe del desalojo violento contra la Resistencia en Comayagua el 30 de agosto.

Libertad de Expresión

Atentado contra Radio Comunitaria Garífuna. El 06 de enero de 2010 desconocidos irrumpieron en la radio comunitaria garífuna Faluma Bimetu (Coco Dulce), en Triunfo de la Cruz, departamento de Atlántida, y, tras sacar varios equipos, prendieron fuego al establecimiento.

La Faluma Bimetu había recibido varias amenazas por la posición que ha mantenido contra el golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya Rosales, del 28 de junio anterior.

La radio salió al aire en 1996, dejó de operar por algún tiempo pero hace 10 años está en forma continua y su principal objetivo es fortalecer la cultura garífuna, la creación de un sistema de alerta temprana, difunde



programas referentes al VIH/SIDA y la problemática de la tierra que enfrenta el pueblo garífuna.

El 28 de septiembre pasado el Cofadeh, solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH medidas cautelares para varios medios de comunicación alternativos, entre ellos la Radio Faluna Bimetu, por la restricción de garantías constitucionales, entre ellas el Derecho a la Emisión del Pensamiento, por parte del gobierno de facto a través del Decreto PCM-016-2009.

Caso Misael Cárcamo y José Salomón Orellana. Misael Cárcamo¹⁶ del Programa Radial “Dando en el Clavo”, que se transmite todos los sábados de ocho a 10 de la mañana, por las radios Católica y Estéreo Emaus, en Santa Rosa de Copán, en el Occidente de Honduras, donde ha mantenido una posición crítica contra el golpe de Estado, está recibiendo amenazas a muerte por mensajes y llamadas en su celular.

El sábado 9 de enero, a la 1:56 de la tarde, tanto Cárcamo como José Salomón Orellana, quien es un académico, recibieron un mensajito procedente del teléfono móvil 99608575 con la advertencia “Uds dos hdp agitadores de lo que queda de la resistencia vayan alistando la mortaja”.

Entre las 11:00 y 11:30 a.m. otro mensaje fue recibido por la Gerente de la Radio Católica de Santa Rosa y Estéreo Emaus, del mismo teléfono, con la siguiente amenaza: “Pensamos que ya habían despedido a ese ñangara de Salomón Orellana y su compinche de apellido Cárcamo, que ya estamos cansados de escucharles sus opiniones en la radio. Ya están advertidos y no nos responsabilizamos por lo que les pueda pasar a esos perros”.

El 16 de enero, Salomón Orellana fue objeto de un atentado criminal en la carretera que de la aldea El Salitrón conduce al Higuito municipio de Talgua, departamento de Lempira. Individuos desconocidos le dispararon al vehículo en que se conducía, una de las balas impactó en el vidrio trasero. El auto es propiedad de INEHSO, Instituto Económico Hondureño

¹⁶ Cárcamo ya había recibido amenazas en el marco de la huelga de hambre de los fiscales del Ministerio Público, las cuales denunció ante la DGIC, pero no hay investigación sobre los hechos por parte de esta instancia.



de Servicio a la Comunidad. Orellana investigaba violaciones a derechos humanos en perjuicio de Antonia Lara.

Caso Canal 10 y noticiero Abriendo Brecha. El 25 de noviembre un artefacto explosivo detonó en el edificio "Torre Libertad", donde se emite la señal de Canal 10 y del noticiero Abriendo Brecha, ubicado en el boulevard Suyapa.

El artefacto explosivo fue lanzado, en horas de la madrugada, contra la fachada del inmueble, por dos individuos que se transportaban en una motocicleta¹⁷. La detonación del artefacto causó daños en la fachada del edificio, concretamente en la puerta de ingreso y en los ventanales de vidrio.

Caso Radio Uno. El 29 de noviembre, Arnulfo Aguilar, director de Radio Uno¹⁸, denunció que agentes de la Policía Nacional militarizaron las instalaciones de Radio Uno, ubicada en San Pedro Sula, en momentos que se reprimía violentamente a manifestantes del Frente Nacional de Resistencia Popular, que se congregaron en el centro de la ciudad para protestar contra el proceso de elecciones.

Algunos manifestantes ingresando a las instalaciones de la radio para protegerse de las bombas lacrimógenas y de la tanqueta de agua que los perseguía. Los policías intentaron abrir las cortinas y portones de acero del edificio.

Caso HRN. El 04 de noviembre a eso de las 10 de noche desconocidos arrojaron un artefacto explosivo a las instalaciones de la radioemisora HRN¹⁹, causando daños materiales en el interior del inmueble.

El portavoz policial Orlin Cerrato, declaró a los medios de comunicación que el artefacto era una granada de fragmentación M-67 de fabricación norteamericana, lanzada desde una distancia de unos 40 metros de un vehículo Toyota pickup que se desplazaba por el boulevard Centroamérica con dirección al boulevard Suyapa.

¹⁷ Denuncia brindada por el periodista Francisco Mejía a C-Libre

¹⁸ El 06 de octubre de 2009 la CIDH solicitó al Estado de Honduras información sobre la situación de Radio Uno, porque entre el 21 al 30 de septiembre fue militarizada, como respuesta a las medidas de protección solicitadas por Cofadeh.

¹⁹ En ese momento se transmitía el programa "Andrés a las 10".



Caso Fabio Hernán Vallecillos González. El 02 de noviembre Fabio Vallecillos, conductor de un programa televisivo en Juticalpa, Olancho, sufrió un atentado a las 8:20 de la noche, al salir de las instalaciones del Canal 8.

A Vallecillos le hicieron varios disparos desde un carro color negro, recibiendo dos impactos de bala, uno en el estómago y otro en el brazo izquierdo. Fue intervenido quirúrgicamente en el Hospital San Francisco de Juticalpa.

Caso Luis Galdámez. El periodista Luis Galdámez, de Radio Globo, denunció²⁰ que prosiguen las amenazas en su contra a través de mensajes enviados a su teléfono celular. "Me han dicho que ya saben donde vive mi familia, sos un perro y te recordamos que el presidente Manuel Zelaya no será restituido".

Galdámez ha sido objeto de hostigamiento y persecución después de la militarización de Radio Globo el 28 de junio de 2009 cuando se perpetró el golpe de estado.

Caso Radio Globo. El periodista Esdras Amado López, de Canal 36, denunció el 06 de noviembre que el gobierno de facto a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) está hostigando a su medio de comunicación, en tanto que en Casa Presidencial les niegan el acceso a esa fuente.

López denunció a través de Radio Globo que el 05 de noviembre estaban los empleados del Canal en el hotel Marriot, donde se estaba realizando la conformación del gabinete de reconciliación cuando llegaron dos personas en nombre de Conatel pidiendo las frecuencias del Canal, aduciendo que era un operativo regular".

Por otro lado, López denunció que nuevamente el señor René Zepeda, secretario de Comunicaciones de Casa Presidencial, no deja ingresar al periodista Ivis Alvarado a la Presidencial aduciendo que ya días no llega y que ya perdió la credencial.

²⁰ Denuncia realizada a C-Libre.



Acosado el periódico El Libertador. El 05 de diciembre dos hombres empistolados entraron abruptamente en el periódico El Libertador, llevando al personal a un baño, mientras registraban el lugar y se alzaban con una computadora y una cámara fotográfica, la mañana de este sábado, en la capital.

El robo de información de organizaciones que están directamente en contra el golpe de Estado se está llevando a cabo desde hace una semana.

Esto es una acción muy tradicional de los cuerpos de seguridad y paramilitares, que tienen una estrategia encaminada a desarticular la resistencia.

El sábado 05 de diciembre a eso de las 10 y media de la mañana, Jhony Lagos, Director de este medio de comunicación y Brayan Flores, salieron a tomar un café, pero a los cinco minutos de su salida, entraron los dos desconocidos, uno de ellos amenazó a un joven de la entrada, mientras que el otro pasó hasta el fondo del local, cargó su arma para intimidar a dos periodistas y una diseñadora gráfica a quienes encerró en el baño.

Lagos relató que una de las jóvenes relató que fue manoseada por uno de los sujetos, que procedió no solo a llevarse la computadora donde estaba la información de edición de El Libertador a publicar, sino que registró un maletín del periodista Flores, como en busca de algo.

Caso Rony Martínez. El periodista Rony Martínez, de Radio Globo, relató que el 18 de diciembre cuando todo el personal de la radio participaba en la cena navideña en un negocio cercano a la misma, las llantas de su vehículo fueron pichadas y abiertas con un yatagán, mientras en la mediana se encontraba un vehículo doble cabina, 4X4, sin placas, color negro y junto a éste un hombre con porte militar que observaba todos los movimientos de Martínez y sus compañeros que le ayudaban a movilizar su carro.

“Cuando intenté subirme al carro y como tiene malo el llavín del conductor lo hice por la puerta del pasajero, por la puerta del lado derecho, pero la llanta estaba baja y pensé que se había pichado y



empezamos a querer inflarla con el compañero Luís Ortiz, pero esa llanta y la de atrás estaban ponchadas y abiertas con yatagán", denunció.

Unos 20 días antes de este hecho había sentido seguimiento, y describió como un día en la tarde se bajé del vehículo, entré a la radio de espaldas pero al darse vuelta observó que al otro lado de la calle había un hombre que lo miraba fijamente y en forma descarada observaba todos sus movimientos. Estaba en una camioneta blanca o gris, vidrios polarizados y sin placas, al verse descubierto subió los vidrios y retrocedió.

Las amenazas continuaron el 21 de diciembre cuando estaba en un negocio de comida en la colonia Kennedy, al dejar su carro a unos metros del local pudo ver a un policía que se acercó por la parte de atrás del automotor a observar la placa, "me moví inmediatamente porque no le bastó ver la placa de atrás sino que se fue a ver la de enfrente, yo voy ya caminando, él quería observar quiénes eran los que estaban en el negocio donde yo estaba y me mira y después se va a observar otra vez la placa de adelante y atrás, yo le hice señas de qué pasó".

Denunció que la patrulla motorizada en que se desplazaba el policía no andaba placas, y él no tenía visible el fichero con su nombre, sino que cubría su rostro con un caso y andaba chaleco antibalas, pero que al preguntarle por qué el chequeo de su carro, el agente salió a gran velocidad para no ser identificado.

Ronnie Huete y Sunny Arrazola. El 30 de diciembre los periodistas Ronnie Huete y Sunny Arrazola, reportera de El periódico El Libertador denunciaron ante el COFADEH que a través de mensajes al celular de Arrazola les amenazaron a muerte. Ambos son a la vez miembros de la Juventud Morazanista y en los mensajes enviaron amenazas para otros integrantes de ese colectivo.

El 28 de diciembre el periodista César Silva fue bajado de un taxi por tres hombres armados, que a punta de pistola lo tomaron por la fuerza y posteriormente lo llevaron a una cárcel clandestina donde lo sometieron por más de 24 horas a intensos interrogatorios para que dijera "dónde tenía las armas y con qué grupos trabajaba".



El 29 de diciembre a eso de las 10:45 de la mañana fue dejado abandonado en un sitio solitario después que sus secuestradores le dijeron que tenía un ángel guardián que abogó por su vida.

Un cuarto oscuro donde había un fogón fue el lugar donde le sometieron a torturas , entre ellas la colocación de un reflector que fue puesto hacia su rostro, mientras al otro lado un hombre del cual solo miraba la silueta lo interrogaba, “no supe si se turnaron para interrogarme, lo cierto es que en toda la noche no me dejaron dormir, como una forma de presión, cuando me preguntaron mi nombre dije otro, “no sea pendejo decí quién sos y a qué te dedicás”.

El 02 de febrero los camarógrafos Manuel de Jesús Murillo Varela, del Programa Hable como Habla, y Ricardo Rodríguez, del noticiero Mi Nación, fueron raptados y torturados por elementos policiales disfrazados de civiles.

Murillo y Vásquez fueron raptados a las 10 de la noche en una gasolinera de la capital. Murillo relató que mientras esperaban, dos hombres armados vestidos de civil se les acercaron y, tras mostrarles placas policiales, les amenazaron con las pistolas y les obligaron a subir a un vehículo para trasladarnos a una casa sin precisar el lugar, “donde nos torturaron después de atarnos de pies y manos”.

“Me colocaron un filoso machete entre los labios, luego me lo pusieron en la garganta y después en el cuello, y como tampoco dijimos nada me pusieron una capucha hasta que me desmayé, pero cuando reaccioné me dijo uno en el oído ‘hablá hijuep.... si no te va a pasar lo mismo que a tu compañero, que ya está muerto”, relató el afectado.

El 02 de febrero entre las 12:30 de la noche y una de la madrugada del 03 de febrero los miembros del Frente Nacional de Resistencia Popular, Ariel Lobo y Ricardo Domínguez fueron capturados por policías preventivos que los trasladaron a la Posta de El Manchén, ellos también fueron interrogados sobre la tenencia de armas. En agosto de 2009, Ariel Lobo fue víctima de un intento de secuestro por parte de elementos del ejército y hombres vestidos de civil fuertemente armados, que realizaban un operativo en el centro de la ciudad.



OTROS HECHOS AL CIERRE DEL INFORME

La asunción el pasado 27 de enero de un nuevo Gobierno que aún no ha sido reconocido por la Comunidad Internacional, no significa que hayan cambiado las políticas de control social y políticas contra la oposición política no obstante el discurso conciliador y de reconciliación que está exportando Porfirio Lobo Sosa en el marco del proceso de cambio de imagen para lograr el apoyo financiero. Los hechos ocurridos a menos de diez días de su toma de posesión revelan que el respeto a los derechos humanos no es un tema de su agenda de gestión.

Su Ministro de Seguridad, inició este nuevo periodo de gestión realizando allanamientos ilegales y deteniendo a 50 personas, la mayoría jóvenes de la resistencia contra el golpe en un escenario teatral de decomiso de armas de guerra en un populoso barrio de Comayagüela, bastión de la resistencia. La mañana del 28 de enero el Ministro mostró a la prensa afín al gobierno, las armas decomisadas de alto poder pero no dijo donde las había requerido ni en poder de quien. Esa misma tarde declaró en un canal oficial que la resistencia no tenía razón de ser y que había que desarticularla.

Detenciones Clandestinas y Paralelas

El 02 de febrero de 2010, los jóvenes Manuel de Jesús Murillo y Ricardo Rodríguez del Programa Mi Nación fueron detenidos por comandos de la policía que se hacían acompañar de hombres vestidos de civil, un contingente de 20 hombres les llevaron a cárceles clandestinas donde les aplicaron torturas con capucha y torturas psicológicas. Los dos jóvenes han cubierto las marchas de la Resistencia y han proporcionado a la dirigencia tomas de la represión.

Esa noche también fueron detenidos otros tres jóvenes Ariel Lobo, Ricardo Domínguez y un tercero que les acompañaba, los tres son miembros de la resistencia organizada en los barrios y colonias. Se les detuvo sin cargos y el policía que jefeaba el operativo afirmó que se les detenía por consigna.



El 03 de febrero, Vanesa Zepeda afiliada al Sindicato de Empleados de la seguridad social y miembro de la Resistencia fue encontrada muerta por estrangulamiento en la zona sur de Tegucigalpa, tenía en su cuerpo todas sus pertenencias. Testigos oculares narraron que el cuerpo fue lanzado desde un carro a las cuatro de la tarde, en esa misma zona fue asesinado en noviembre el profesor Gradys Espinal

ANEXOS



Estadísticas de violaciones a Derechos Humanos durante Proceso Electoral* 24 al 29 Noviembre 2009

Cuadro 1: violaciones a d.h. registradas por fecha

Fecha	Nr.	%
24-nov-09	1	1,4%
25-nov-09	7	10,1%
26-nov-09	6	8,7%
27-nov-09	8	11,6%
28-nov-09	7	10,1%
29-nov-09	40	58,0%
Suma	69	100,0%

Cuadro 2: registro violaciones a d.h. por sexo o institución

TOTAL DE CASOS	
Mujeres	11
Hombres	57
Institución	1
SUMA	69

Cuadro 3: violaciones a d.h. registradas por edad

Edades	Personas	%
De 10 años	1	1,4%
De 11 a 15 años	2	2,9%
De 16 a 18 años	9	13,0%



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

De 19 y 20 años	2	2,9%
De 21 a 25 años	3	4,3%
De 26 a 30 años	3	4,3%
De 31 a 35 años	4	5,8%
De 36 a 40 años	0	0,0%
De 41 a 45 años	2	2,9%
De 46 a 50 años	0	0,0%
De 51 a 55 años	0	0,0%
De 56 a 60 años	1	1,4%
Entidades/organizaciones	1	1,4%
s.i. (**)	41	59,4%
TOTALES	69	100,0%

Cuadro 4: Número de violaciones cometidas en contra de cada persona

Nr. violaciones	Personas	%
1	39	56,5%
2	27	39,1%
3	3	4,3%
4	0	0,0%
TOTALES	69	100,0%

Cuadro 5: Registro de violaciones cometidas en diferentes departamentos del país

DEPARTAMENTO	CASOS
Tegucigalpa	36
Siguatepeque	2
Intibucá	4
Santa Bárbara	2
El Paraíso	8
San Pedro Sula	10
Santa Rosa Copán	1
Valle	5
Olancho	1
SUMA	69

Cuadro 6: Actuación de las fuerzas de seguridad, individual o en forma combinada.

Fuerzas de Seguridad	DNIC	EJERCITO	PNP	COBRAS	TRANSITO	PERS. UNAH	Sin información	TOTAL
DNIC	8	1	1					
EJERCITO		9						
PNP		21	25	1	1			

Página 8



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

COBRAS								0
TRANSITO								0
PERSONAL UNAH						1		1
Sin información							1	1
TOTAL	8	31	26	1	1	1	1	69
%	11,3%	43,7%	36,6%	1,4%	1,4%	1,4%	4,2%	100,0%

Cuadro 7: participación de los cuerpos de seguridad

Nr. Cuerpos de seguridad partícipes	Nr. De veces	
1	43	43
2	22	44
3	0	0
4	1	4
Sin información	3	3
SUMA	69	94

Cuadro 8: Número de casos registrados por derecho violado

DERECHOS VIOLADOS	Nr.	%
A la libertad	38	37,3%
Asociación y reunión	19	18,6%
Integridad física	11	10,8%
Inviolabilidad del domicilio	9	8,8%
Libertad de expresión y prensa	8	7,8%
A la vida	7	6,9%
Libertad de circulación	3	2,9%
Otros	3	2,9%
A Defender los DDHH	2	2,0%
No especificado	2	2,0%
SUMA	102	100,0%

**Los cuadros refieren solamente casos recepcionados por el Cofadeh.*



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

REGISTRO MUERTES VIOLENTAS DE PERSONAS CON VISOS POLITICOS JUNIO 2009 A ENERO 2010

#	FECHA	NOMBRE	Edad	LUGAR	CIRCUNSTANCIA
1	03/07/2009	GABRIEL FINO NORIEGA	51	San Juan Pueblo, Tela, Atlántida	El periodista Gabriel Fino Noriega, fue asesinado de siete impactos de bala que le infirieron dos hombres que se bajaron de un carro negro, la tarde del 03 de julio, cuando salía de un noticiero informativo en Radio Estelar, en San Juan Pueblo. Para ese entonces divulgaba información sobre la consulta popular que se promovía desde Casa Presidencial, en los últimos días sobre las manifestaciones en contra del golpe de Estado, y denuncias sobre los que apoyaron el golpe.
2	05/07/2009	ISIS OBED MURILLO MENCÍAS	19	Inmediaciones Aeropuerto Toncontín, Comayagüela, Francisco Morazán	Joven procedente de Santa Cruz de Guayape, Olancho, que se unió junto a su familia a la resistencia contra el golpe de estado. El domingo 05 de junio durante manifestación a inmediaciones del Aeropuerto Toncontín fue asesinado, cuando elementos del ejército dispararon ráfagas de proyectiles en contra de miles de personas que se concentraban en el lugar. Isis Obed recibió un disparo en la cabeza que le quitó la vida de inmediato.
3	05/06/2009	ANASTASIO BARRERA	55	Jardín Clonal de San Juan Pueblo, Tela, Atlántida	Campesino miembro de las Cooperativas el Buen Samaritano del Jardín Clonal de San Juan Pueblo, fue secuestrado el 05 de Julio por hombres encapuchados que irrumpieron en su casa a las nueve de la noche. Seis días más tarde, su cuerpo en estado de descomposición fue encontrado en el sitio denominado la Molera en el municipio de Tela. Anastasio había participado en las manifestaciones que se organizaron en San Juan Pueblo en contra del Golpe de Estado
4	11/07/2009	ROGER BADOS		Colonia 6 de mayo, sector de la Rivera Hernández, San Pedro Sula, Cortés	Miembro del Bloque Popular y colaborador de la Escuela Metodológica de la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular, ex dirigente sindical del SITRATXHONSA, fue asesinado el sábado 11 de julio, por un desconocido que llegó a su casa de habitación en la Colonia 6 de mayo del sector de la Rivera Hernández en San Pedro Sula, bajo el argumento de buscar a uno de sus sobrinos, cuando Roger se disponía a ingresar de nuevo a su casa el sujeto que se conducía en una bicicleta le disparó por tres ocasiones, impactando en la espalda, en un costado y otro en el celular. En el mismo hecho resultaron heridas su hermana y la esposa de su sobrino.
5	25/07/2009	PEDRO MAGDIEL SALVADOR MUÑOZ	24	Alauca, El Paraíso	Miembro de la resistencia contra el golpe de estado, fue encontrado asesinado a las 6:30 de la mañana en las cercanías del Beneficio Agrícola en la salida del Paraíso a Alauca. Su cuerpo presentaba al momento de ser reconocido por personal forense señales evidentes de tortura y 42 heridas de arma blanca.
6	12/07/2009	MOISES GARCÍA GÓMEZ	40	Callejones, Santa Bárbara	Fue obligado a bajar de la unidad de transporte colectivo donde viajaba en el sector de Callejones, departamento occidental DE Santa Bárbara. La información fue confirmada por un líder de la UD, Renán Valdés, quien relató que García "fue bajado de un autobús por desconocidos".



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

7	30/07/2009	ROGER ABRAHAM VALLEJO SORIANO	38	Zona Belén, Comayagüela, Francisco Morazán	Maestro de Educación Media, miembro del Copemh, recibió un impacto de bala en el rostro, cuando trataban de escapar de la brutal represión en el Durazno. Gravemente herido fue trasladado al Hospital Escuela, falleciendo el 01 de agosto. El profesor Vallejo trabajaba en el Instituto San Martín de Tegucigalpa. Un testigo pudo observar cuando de la paila de una patrulla de la policía preventiva un agente en posición de cuchillas disparaba en dirección a los manifestantes, mientras el automotor a gran velocidad daba la vuelta en U frente al Mercado zonal Belén, en esos momentos se conoció que Vallejo había sido mortalmente herido.
8	02/08/2009	PEDRO PABLO HERNANDEZ	54	Jutiapa, Jamastrán, El Paraiso	Labrador, murió a las 5:30 p.m. en el desvío de Jutiapa en el valle de Jamastran, cuando un elemento del ejército identificado poco después como el Sargento primero Fredy Flores, asignado al Noveno Batallón de Infantería le disparó al vehículo en que se conducía al cruzar por un retén militar.
9	09/08/2009	JUAN GABRIEL FIGUEROA TOME	30	La Platanera, Choloma, Cortés	Miembro de la resistencia, en la Colonia López Arellano de Choloma Cortes, fue encontrado muerto en el sector conocido como La Platanera, con señales típicas de una ejecución sumaria el día 09 de agosto de 2009. Su cuerpo presentaba un disparo de arma de fuego en la nuca y otra herida en el tórax.
10	22/08/2009	JONATAN OSORIO	16	Colonia Oscar A. Flores, Comayagüela, Francisco Morazán	Miembro de la Juventud del Partido Unificación Democrática, estudiante de secundaria y miembro de la resistencia contra el golpe, murió la noche del 22 de agosto de 2009, cuando se encontraba en el portal de su casa en la Colonia Oscar A. Flores. Dos sujetos se le acercaron y le dispararon a la cabeza y escaparon en la oscuridad de la noche.
11	17/09/2009	FELIX ORLANDO MURILLO LOPEZ	37	Boulevard frente a Colonia San Ángel, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Profesor de Educación Media, murió la noche del 17 de septiembre de 2009, cuando regresaba a su residencia, en la Colonia Guaymurás. Fue embestido por una camioneta no identificada. Su cuerpo aun con vida fue trasladado al Hospital Escuela en donde falleció a las 3:00 a.m. del 18 de septiembre, su esposa y hermanos encontraron su cuerpo en la Morgue de Medicina Forense del Ministerio Público, el día 19.
12	18/09/2009	Rubén Estrada		Comayagüela, Francisco Morazán	Muerto en un bar, en Comayagüela. Maestro de Educación Secundaria del Instituto Saúl Jiménez y San Martín. Vivía en La Cañada.
13	22/09/2009	ELVIS JACOBO PERDOMO EUCEDA	18	Las Colinas, aldea El Carmen, San Pedro Sula, Cortés	Se dedicaba al trabajo por jornal vendiendo leña en su comunidad. La tarde del 22 de septiembre se dirigía al campo de Fútbol, de esa localidad a bordo de su bicicleta. De acuerdo con la versión brindada por los testigos oculares la patrulla policial M110- 6 se encontraba estacionada y el muchacho al pasar cerca del vehículo les gritó Golpista, en respuesta un policía se bajo de la patrulla y con su arma de reglamento le disparó dos veces, los balazos impactaron en la espalda y parte posterior de la cabeza del joven que para ese momento se encontraba como a 70 metros de distancia de la patrulla. Murió inmediatamente.
14	22/09/2009	FRANCISCO ALVARADO	65	Colonia Flor del Campo, Comayagüela, Francisco Morazán	Murió a causa de una herida de bala que le infirieron agentes de policía. A las 7 de la noche se dirigía a realizar compras a una pulpería cercana. La policía y militares controlaban la colonia luego que sus pobladores se habían manifestado y reprimían a la población que aún estaba en las calles, sin mediar palabra le dispararon. La noche del 23 de septiembre cuando su cuerpo era velado en Capilla Ardiente, la policía trató de impedirlo argumentando que había toque de queda, amenazando a uno de sus hermanos.
15	22/09/2009	WENDY ELIZABETH AVILA	24	Inmediaciones Embajada de Brasil, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Murió de bronco espasmos en el Hospital Escuela de Tegucigalpa, el 26 de septiembre, después de haber inhalado los químicos de las bombas lacrimógenas que fueron lanzadas en las inmediaciones de la Embajada de Brasil para desalojar a los manifestantes que apoyaban el regreso del Presidente Zelaya. Wendy era miembro de la resistencia, junto a su esposo integraba la Motorizada de la Resistencia.
16	23/09/2009	JAIRO SANCHEZ		Colonia Vista Hermosa, Comayagüela, Francisco Morazán	Presidente del SITRAINPOP, coordinador de la resistencia en la Colonia San Francisco. Ese día a las 11.30 a.m. una Patrulla motorizada de dos policías dispararon sin razón alguna contra un grupo de manifestantes que se habían tomado la calle principal de una confluencia de varias colonias del norte de Comayagüela a la altura de la Colonia Vista Hermosa Centro. Un proyectil impactó en su rostro
17	septiembre	Hombre		Silin, Colón	



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

18	30/09/2009	OLGA OSIRIS UCLES	35	Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Miembra de la resistencia Contra el golpe de Estado, murió tres días después de haber inhalado gases lacrimógenos durante la represión perpetrada en los alrededores de Radio Globo por militares y policías. Falleció a las 6:15 pm del 03 de octubre por una congestión pulmonar, desde el 30 de septiembre presentó crisis respiratoria que no logró superar.
19	02/10/2009	MARIO FIDEL CONTRERAS MONCADA	50	Colonia San Ángel, Tegucigalpa, Francisco Morazán	El Profesor Contreras era miembro activo del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, y desde el Golpe de Estado miembro enérgico del Frente de Resistencia contra el Golpe de Estado, había participado en las manifestaciones convocadas por la FOMH. El 02 de octubre de 2009 fue víctima de un atentado criminal al que no sobrevivió. A las 8:30 a.m. un sujeto joven y delgado le siguió varios metros y le disparó, luego corrió hacia el Boulevard de las Fuerzas Armadas donde fue recogido por un segundo sujeto que se conducía en una motocicleta.
20	02/10/2009	MATEO ANTONIO LEIVA	50	Aldea Los Conculucos, Zacapa, Santa Bárbara	Miembro de la Resistencia Contra el Golpe en la zona occidental del País. Fue asesinado el 02 de octubre, por tres hombres enmascarados vestidos de negro le dispararon 16 veces cuando se encontraba en compañía de su esposa Basilia Álvarez, en aldea Conculucos, Municipio de Zacapa, Santa Bárbara.
21	19/10/2009	Marco Antonio Martínez Lezama	47	Parque La Libertad, Comayagüela, Francisco Morazán	Coordinador de la Resistencia en la Colonia Divanna de Comayagüela, fue encontrado muerto en una banca del Parque La Libertad.
22	19/10/2009	SERGIO ELISEO JUAREZ HERNANDEZ	44	Entre Sabanetas y Macuelizo, Santa Bárbara	Maestro de Educación Primaria y defensor del ambiente en la zona del occidente del país, fue asesinado el día lunes 19 de octubre a las 7:00 de la mañana cuando se conducía en su vehículo entre Sabanetas y Macuelizo, Santa Bárbara. Desconocidos le asestaron siete disparos en su rostro y cráneo. En el lugar del hecho se encontraron casquillos de arma de 40mm y 9mm.
23	18/11/2009	Félix Noel Hernández	30	Juticalpa, Olancho	Murió en atentado contra el coordinador de la Resistencia Ulises Sarmiento Galindo, en Juticalpa, Olancho
24	18/11/2009	José Blas Romero Caballero	25	Juticalpa, Olancho	Murió en atentado contra el coordinador de la Resistencia Ulises Sarmiento Galindo, en Juticalpa, Olancho
25	23/11/2009	Gradis Espinal	56	Aldea La Felicidad, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Fue secuestrado en el anillo periférico, ese mismo día fue asesinado tipo ejecución en la aldea La Felicidad, en Tegucigalpa.
26	28/11/2009	Ángel Salgado	32	Parque El Obelisco, Comayagüela, Francisco Morazán	Muerto por militares asignados al Estado Mayor Conjunto, en el parque el Obelisco de Comayagüela, D.C.
27	06/12/2009	Isaac Coello (24), Roger Reyes (22), Kenneth Rosa (23), Gabriel Parrales y Marcos Vinicio Matute (39)		Colonia Villanueva, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Miembro de la Resistencia, fue asesinado en la Colonia Villanueva, cuando se encontraba junto a otros jóvenes en las afueras de una caseta de comida, desde un vehículo.
28	06/12/2009	Isaac Coello (24), Roger Reyes (22), Kenneth Rosa (23), Gabriel Parrales y Marcos Vinicio Matute (39)		Colonia Villanueva, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Miembro de la Resistencia, fue asesinado en la Colonia Villanueva, cuando se encontraba junto a otros jóvenes en las afueras de una caseta de comida, desde un vehículo.
29	11/12/2009	Santos Corrales García		Lepaterique, Francisco Morazán	Activo miembro de la Resistencia contra el Golpe de Estado que coordinaba la bodega de alimentos, fue secuestrado el 05 de diciembre de 2009, de su casa de habitación por cinco hombres armados con fusiles, que vestían uniforme de la Dirección Nacional de Investigación Criminal. Los sujetos se conducían en un carro Tacoma color azul, seis días más tarde su cuerpo decapitado apareció a 50 kilómetros de Tegucigalpa



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

30	13/12/2009	Walter Orlando Tróchez	27	El Centro, Tegucigalpa, Francisco Morazán	En el centro de Tegucigalpa por Larach y Cía, fue herido de bala en el tórax por desconocidos a bordo de un vehículo.
31	14/12/2009	Carlos Alberto Valenzuela		Comayagua, Comayagua	Apareció ahorcado en su casa de habitación. Comayagua
32	15/12/2009	Carlos Roberto Turcios Maldonado. DESAPARECIDO	26	Colonia López Arellano, Choloma, Cortés	Fue secuestrado en la Colonia López Orellana a las 2:20 de la tarde, por encapuchados que se conducían en un vehículo llevándolo con rumbo desconocido. El 18 fue encontrado un cuerpo sin cabeza ni manos que se presumen sean Carlos. Se está esperando los resultados de ADN para confirmar.
33	17/12/2009	Karen Yessenia Hernández Mondragón	29	Colonia Arturo Quezada, Comayagüela, Francisco Morazán	Fue herida con arma de fuego ese viernes cuando trasladaba a uno de sus hijos a la escuela en la Colonia San Francisco, y falleció el 18/12/09 en el Hospital Escuela de Tegucigalpa.
34	22/12/2009	Edwin Renán Fajardo Argueta	22	Barrio San Rafael, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Miembro activo de artistas en Resistencia contra el golpe de estado, fue encontrado estrangulado en una bodega del apartamento en que vivía en el barrio San Rafael de Tegucigalpa
35	10/01/2009	JANETH LOURDES MARROQUÍN		Comayagua, Comayagua	Doctora en Medicina, miembra activa de la resistencia, fue asesinada junto a su esposo en su casa de habitación cuando hombres encapuchados ingresaron a la misma forzando la puerta del jardín.
36	10/01/2009	HUGO NOÉ CONTRERAS		Comayagua, Comayagua	Comerciante, propietario de una farmacia, miembro activo de la resistencia, fue asesinado junto a su esposa en su casa de habitación cuando hombres encapuchados ingresaron a la misma forzando la puerta del jardín.
37	30/01/2009	Blas López		Aldea El Carbonal, Olancho	Maestro de Educación Media, dirigente indígena Pech, miembro activo de la Resistencia contra el golpe de estado fue encontrado muerto con disparos.
38	02/02/2010	Vanessa Zepeda	29	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Miembra activa de la Resistencia contra el golpe de estado, sindicalista del Sindicato de Trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social, su cuerpo fue arrojado de un vehículo en marcha en las inmediaciones de la Colonia Loarque al sur de Tegucigalpa
39	15/02/2010	Julio Fúnez Benítez	54	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Miembro activo de la Resistencia contra el golpe de estado, miembro del Sindicato de Trabajadores del SANAA, y dirigente comunal, fue asesinado de dos disparos, en la acera a tres casas de la suya, por hombres que se conducían en una motocicleta.



Personas Denunciadas, Acusadas y Procesadas por delitos políticos en el marco del golpe de estado en Honduras,

28 de junio 2009 al 04 de febrero de 2010

Detenidos el 30 de junio de 2009 en El Progreso. Acusados de rebelión			
1	Carlos Bueso	4	Junior Antúnez
2	Marcelino Martínez	5	Joel Martínez
3	José Erazo	6	Martha Ileana Hernández
Detenidos el 11 de Agosto en Tegucigalpa. Acusados de Sedición e Incendio			
1	Dagoberto Andrade	3	Juan Antonio Flores
2	José Antonio Torres		
Detenidos el 12 de Agosto en Tegucigalpa. Acusados de Sedición, Manifestaciones Ilícitas y Daños			
1	Allan Samael Cruz Hernández	13	Mario Rodrigo Ardón Betancourth
2	Abilio Antonio Izaguirre	14	Milco Duran Céspedes
3	Daniel Ángel Cárcamo	15	Nelson Gustavo Rivera
4	Darwin Isaac Amaya Alvarado	16	Oscar Manuel Murillo Murillo
5	Darwin Said Hernández Carbajal	17	Oslin Daniel George Cantillano
6	Emerson Rosicler Barahona Nuila	18	Rosario Vásquez Vásquez
7	Florentino Izaguirre Hernández	19	Santos René Herrera Almendarez
8	Gerardo Flores Bardales	20	Santos Ricardo Peña Pavón
9	José Lino Ávila Ávila	21	Alba Leticia Ochoa
10	José Natividad Pérez Lorenzo	22	Wilmer Orlando López Marroquín
11	Justo Pastor Mondragón	23	Mabel Carolina López
12	Lisandro Gomez Martinez	24	Magdaleno Lazo Pineda
Detenidos en Choluteca el 06 de septiembre de 2009. Acusados de manifestación ilícita y sedición contra la seguridad interior del Estado.			
1	Delmer Edgardo Castillo Fúnez	4	Julio César Valencia Canales
2	Ismael Zuniga Nieto	5	Oscar Orlando Canales Lagos



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

3	Juan Carlos Rodas Rivera		
Detenidos el 16 de septiembre en Intibucá. Acusados del delito de evasión, daños y atentados contra la policía.			
1	Elmer Nahúm del Cid	3	Marlon Noel Hernández
2	Wilson Machado	4	Ronmel Geovanny Amaya
Detenidos en San Pedro Sula, el 22 de septiembre de 2009. Acusados de posesión de artefactos explosivos			
1	Tupac Carlos Padilla	3	Higinio Abair Álvarez
Detenidos el 22 de Septiembre en Tegucigalpa. Acusados de Sedición y Daños			
1	Agustina Flores López	9	Antonio Porta Álvarez
2	Mario Enrique Molina	10	Milton Mateo Centeno Martínez
3	Santos Reynaldo García Moncada	11	Carlos Humberto Ávila Pavón
4	Joe Orlando García Moncada	12	Walter Joel Rodríguez Andino
5	María Antolina García Hernández	13	Elmer Joel Izaguirre Martínez
6	Oscar Joaquín García Moncada	14	German David Ávila
7	Gladys Azucena Lagos	15	Marco Alejandro Gutiérrez Sosa
8	Víctor Adolfo Izaguirre Ramos	16	Byron Osorto Orellana
Menores de edad detenidos y golpeados, liberados con medidas cautelares, en Tegucigalpa			
1	Victor Ibraham Corea Martínez	2	Franklin Ariel Oliva Baquedano
Detenidos el 30 de Septiembre en el desalojo del Instituto Nacional Agrario en Tegucigalpa. Acusados de Sedición en perjuicio del estado de Honduras			
1	Luis Alberto Alvarado Andino	28	Nicolás García Martínez
2	Walter Estanislao Osorto Hernández	29	Adry Laínez Ramírez
3	Juan Pablo Herrera Hernández	30	Jesús Portillo Amaya
4	Roberto Reyes López	31	Juan Ernesto Cabrera Sarmiento
5	Demetrio Martínez Ávila	32	José Irene Murillo
6	Carlos Humberto Rodríguez Andino	33	Carlos Roberto Santos López
7	Santanito Pérez Cárcamo	34	Luis Gustavo López
8	Ramón Gómez Núñez	35	José Virgilio Amador Linares
9	Hernán Arturo Raudales Andino	36	Gonzalo Zelaya Ochoa
10	Pedro Cárcamo	37	Jesús Ramón Cuevas
11	Leocadio Aguilar Hernández	38	Justo Cruz Padilla
12	Gerson Adolfo Fajardo Chavarría	39	Justino Cruz García
13	Gustavo Adolfo Matamoros Ruiz	40	Fernando Magdiel García Moreno
14	Fausto René Matute Banegas	41	Darwing Alexander Padilla Sánchez
15	José Marcos López	42	Santos Lemus



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

16	Marcos Nicolás	43	Carlos Obdulio Portillo
17	Ramón Adalberto Díaz	44	José Adalí Colindres Rodríguez
18	Osman Obeniel Díaz Mejía	45	Venturas Santos Colindres Rodríguez
19	Wilfredo Padilla Santos	46	José Alejandro Benítez
20	Edmundo Flores	47	Jorge Luis Enamorado
21	José Modesto Bautista	48	Genaro Palma
22	Benedicto Emerito Flores Rodríguez	49	Santos Israel Rodríguez
23	Santos Lemus	50	Fredy Adán Aguilar Hernández
24	José Antonio Fonseca Martínez	51	Pedro Alberto Serrano García
25	María Sunilda Morales López	52	María Angelina Gutiérrez Hernández
26	Juana Ferrufino Maradiaga	53	Tomasa Gómez
27	Nicolasa López Gonzales	54	María Elizabeth Benítez Granado
Acusados en la Ceiba, Atlántida			
1	Franklyn Rafael Padilla	3	Alba Luz Cárcamo
2	Evis Edilberto Bonilla	4	
Acusados en Tegucigalpa. 28 de noviembre 2009			
1	Carlos Humberto Castillo		
2	Gustavo García Ilovaes		
Defenidos en Tegucigalpa, el 26 de noviembre de 2009. Acusados de daños a bienes del Estado			
1	Merly Eguigure	3	Olvin Álvarez
2	Renato Rodríguez		

Nota: Un total de 127 personas han sido denunciadas, acusadas y procesadas por delitos políticos. 14 de ellas son mujeres y 113 hombres. 5 permanecen presas en la Penitenciaría Nacional. En ninguno de los casos se ha dictado una sentencia firme.

El cuadro estadístico de violaciones a derechos humanos que comprenda el período octubre 2009 a enero 2010 está en proceso de revisión y actualización. Estimamos que el total de violaciones a derechos humanos se ha visto incrementado en un 20% durante este período.

CUADRO RESUMEN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REGISTRADOS POR EL COFADEH, EN EL MARCO DEL GOLPE DE ESTADO.

PERÍODO 28 DE JUNIO A 10 DE OCTUBRE DE 2009

(datos preliminares) (1)

Tipo de Violación	Período 28/06 a 15/07/09 (10)	Período 16/7 a 20/09/09 (2)	Período 21/09 a 15/10/09 (3)	TOTALES
DERECHO A LA VIDA				
Ejecuciones (muertes violentas y	4	5	12	21



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

asesinatos) (5)				
Atentados contra personas	--	--	3	3
Amenazas a muerte	13	6	89	108
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL				
Tratos crueles, degradantes e inhumanos	--	90	43	133
Lesiones Graves	6	5	10	21
Lesiones y Golpes (6)	59	78	316	453
Afectados por armas no convencionales (7)	--	--	211	211
DERECHO A LA LIBERTAD				
Detenciones ilegales (4)	1,046	783	1,204	3,033
Intento de secuestros			2	2
Presos Políticos		27	87	114
DERECHO A LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO				
Allanamientos (8)	--	4	6	10
DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS				
Persecución a líderes sociales y defensores de DDHH	--	7	6	13
Atentados contra organizaciones	--	4	--	4
LIBERTAD DE EXPRESIÓN				
Medios de comunicación	13	7	7	27
Agresiones a Periodistas	14	9	3	26
Organizaciones sociales	3	--	--	3
LIBERTAD DE CIRCULACIÓN				
Retenes Militares y policiales (9)	--	52	--	52
TOTAL	1,076	866	1,228	4,234

NOTAS:

(1) Solamente información facilitada y recabada por COFADEH. Evidentemente no cubre todas las situaciones que se producen en el País. COFADEH da seguimiento (procesos de demanda) a una gran parte de los casos.

(2) El 21.9.09 regresa el Presidente Constitucional D. Manuel Zelaya. Cambio y aumento de la represión.

(3) Fuerte incremento de la represión. En los últimos 20 días se "disparan" las violaciones a los DDHH. Con fecha 22.9.09, declaración de "Estado de Sitio".

(4) Incluye un importante número de menores (jóvenes). Solo en el último periodo se registran 64 detenciones.

(5) De las 21 muertes y/o asesinatos se considera que 10 están directamente relacionadas y 11 con importantes indicios de relación que será necesario investigar en profundidad. De otra parte el aumento de las muertes violentas "sociales" de los últimos meses es seguro "esconden" otras muertes y asesinatos de carácter político. Es muy importante realizar una investigación encaminada a su esclarecimiento.

(6) En lesiones y golpes, COFADEH ha documentado 116 casos en Tegucigalpa y Comayagüela.



Tercer Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras en el Marco del Golpe de Estado

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

Octubre 2009 - Enero 2010
Resumen Ejecutivo

(7) Armas "no convencionales": Bombas lacrimógenas, de humo, gases tóxicos, armas sónicas.

(8) Allanamientos de varias viviendas realizados en 5 colonias del Distrito Central.

(9) En los retenes militares y policiales se le violentó el derecho de circulación a más de 5.000 opositores al régimen de facto y a la población en general. Además de otras 15.000 personas (estimadas) se vieron violentadas en el derecho de circulación. En estas cifras no se incluyen los afectados de los departamentos fronterizos con Nicaragua ya que no se dispone de información confiable de la cantidad de personas afectadas.

(10) 15 julio del 2009, fecha de cierre del primer informe.